



Plan Integral de Seguridad Escolar

2022 - 2023

INDICE

	<u>Pág.</u>
1.0. Introducción	2
2.0. Misión	2
3.0. Objetivos	2
4.0. Informaciones generales del colegio	2
5.0. Comité de seguridad y representantes	5
6.0. De las responsabilidades y funciones	5 - 7
7.0. Actividades comité de seguridad	8
8.0. Metodología "AIDEP"	8 - 15
9.0. Metodología "ACCEDER"	16 - 17
10.0. Plan de seguridad del Colegio San Jorge	17 - 36
11.0. Resultados a obtener del PISE	37
12.0. Observaciones	38
13.0. Números de Emergencia	38



1.0. INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio San Jorge de Arica contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar, reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad y auto cuidado de todos los estamentos de la unidad educativa, además establece las actuaciones de los responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

Presente el Plan integral de seguridad escolar y evacuación, definido como el conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar en tiempo reducido, situaciones que pongan en riesgo tanto a las personas como a las instalaciones del Colegio y su entorno inmediato. Establece un Comité de Seguridad Escolar el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos de la Institución, así como de las entidades externas competentes.

2.0. MISIÓN

Salvaguardar la integridad física de todos los miembros de la Unidad Educativa disponiendo para ello de todos los recursos humanos e implementos disponibles, para abordar con eficacia cualquier problema o contingencia producida por un fenómeno natural o motivado por acción humana.

3.0. OBJETIVOS

Manejar un plan de seguridad que sea capaz de responder con rapidez a todos los miembros de la unidad educativa ante eventos como sismos, siniestros u otros, evacuando hacia las zonas de seguridad previamente establecidas, plan que debe ser adaptable.

Internalizar en los miembros de la Unidad Educativa la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

4.0. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre institución educacional	Colegio San Jorge
Resolución	RBD N° 00059-0
Dirección	Camino Azapa Km 2,5
Teléfono	58 2223657

4.1. COLABORADORES EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Equipo Directivo	05
Docentes	34
Asistentes de la educación	14
Personal de servicio	08
Personal kioscos	02

4.2. ALUMNOS POR NIVEL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Enseñanza pre - básica	38
Enseñanza básica	263
Enseñanza media	149
Total alumnos(as)	450

4.3. HORARIOS ENSEÑANZA PRE BÁSICA

Inicio jornada escolar todos los días	07:45 horas
Término jornada escolar todos los días	13:00 horas

4.4. HORARIOS ENSEÑANZA BÁSICA (PRIMER CICLO)

Inicio jornada escolar todos los días	07:45 horas
Término jornada escolar día lunes a jueves	14:35 horas
Término jornada escolar de viernes	12:45 horas

4.5. HORARIOS ENSEÑANZA BÁSICA (SEGUNDO CICLO)

Inicio jornada escolar todos los días	07:45 horas
Término jornada escolar días lunes y martes	16:05 horas
Término jornada escolar días miércoles y jueves	14:35 horas
Término jornada escolar de viernes	12:45 horas

4.6. HORARIOS ENSEÑANZA MEDIA CIENTIFÍCO HUMANISTA

Inicio jornada escolar todos los días	07:45 horas
Término jornada escolar días lunes y martes	16:05 horas
Término jornada escolar días miércoles y jueves	14:35 horas
Término jornada escolar de viernes	12:45 horas

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



2.0. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Y REPRESENTANTES

La organización del Plan integral de seguridad escolar estará a cargo del comité de seguridad escolar, cuya misión es coordinar a toda la comunidad escolar y se encuentra formado de la siguiente forma:

DIRECTOR	Laura Villarroel Barra
COORDINADOR GENERAL	Ricardo Vergara Contreras

5.1 COORDINADORES POR SECTOR

COORDINADOR SECTOR PREBASICA	Selva Navea Contreras
COORDINADOR SECTOR 1° CICLO	Rosario Rodríguez
COORDINADOR SECTOR 2° CICLO	Elías Valdés
COORDINADOR SECTOR MEDIA	David Cortes

5.2 REPRESENTANTES DE CENTRO DE ALUMNOS(AS)

PRESIDENTE	Benjamín Palominos
------------	--------------------

5.3 REPRESENTANTE DE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

PRESIDENTE	Egerson Samudio González
------------	--------------------------

5.5 REPRESENTANTES DE TRABAJADORES NO DOCENTES

Jornada Mañana y Tarde	Cecilia Martínez Guerrero
------------------------	---------------------------

5.6 REPRESENTANTES DE ORGANISMOS EXTERNOS

CARABINEROS DE CHILE	Sargento 1° Gloria Mac – Namara Miranda
DEFENSA CIVIL	Douglas Bigno
SEGURIDAD MUTUAL	
SERVICIO DE SALUD	Consultorio Iris Veliz Hume

3.0. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

3.1. DIRECTOR

Responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa, apoya al comité y sus acciones.

3.2. COORDINADOR GENERAL

Responsable de coordinar todas y cada una de las actividades que efectuó el plan integral de seguridad escolar.

3.3. COORDINADORES POR SECTOR

Velarán que el plan integral de seguridad escolar, se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden durante la evacuación y en las zonas de seguridad respectivamente.

3.4. PROFESORES

Responsables de difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados.
Organizar y mantener en orden a sus cursos para enfrentar las emergencias.

3.5. ESTUDIANTES, ADULTOS RESPONSABLES Y / O TUTOR, PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS

Aportarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectarán a sus representados.

3.6. REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS EXTERNOS

Constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formal. La vinculación oficial viene a reforzar toda acción del plan integral de seguridad escolar, no sólo los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva frente una emergencia.

7. ACTIVIDADES COMITÉ DE SEGURIDAD

- Una reunión semestral y extraordinarias del PISE.
- Difusión y sensibilización del PISE.
- Charlas, cursos y capacitaciones.
- Simulacros.
- Acciones en eventos reales.

8. METODOLOGIA AIDEP

Para recopilar información detallada del establecimiento educacional y su entorno se utiliza la metodología AIDEP, como base diagnóstica para planificar la forma en que se irán abordando los problemas detectados.

METODOLOGÍA AIDEP:

ETAPAS:

- Análisis Histórico: ¿Qué nos ha pasado?
- Investigación en terreno. ¿Dónde están los Riesgos y Recursos?
- Discusión de prioridades.
- Elaboración del Mapa.
- Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa.

8.1 ANALISIS HISTORICO:

- El Colegio se encuentra ubicado en la camino Azapa de la ciudad de Arica, su infraestructura es sólida, de cemento armado y ladrillo, fue inaugurado en marzo de 1986 y de esa fecha hasta hoy, ha soportado muchos sismos, algunos de ellos de bastante intensidad y que no han afectado la construcción en general.
- El Colegio, se encuentra ubicado entre la cota de 80 a 100 metros sobre el nivel del mar y en el camino a Azapa, lo que históricamente nos indica que no existe peligro de tsunami.
- El mayor problema que afecta a alumnos y trabajadores del Colegio, se produce en el horario de ingreso y salida, esto, por estar ubicado en el acceso al valle de Azapa, que es considerada zona de alto tráfico y por lo tanto proclive a los accidentes por atropello y otros.
- El Colegio desde su creación no ha registrado accidentes graves y los que generalmente han ocurrido, son leves en su mayoría y estos han sucedido en recreo, especialmente en el sector de enseñanza básica, otros accidentes que experimentamos sucedieron en actividades de Ed. Física, en las actividades extra programáticas en trayectos de ida y regreso del Colegio, todos atendidos de acuerdo al protocolo establecido.

- El Colegio se ha destacado históricamente en dar oportuna solución a todos los problemas de seguridad que se han presentado tanto a nivel interno como externo, atendiendo para tal efecto todas las sugerencias que realiza la comunidad escolar y las sugerencias que hacen los organismos e instituciones externas.

8.2 INVESTIGACION EN TERRENO

8.2.1 RIESGOS

De acuerdo al diagnóstico realizado por el Comité de seguridad escolar se pudo establecer los puntos críticos del Colegio en su parte interna como externa:

a) RIESGOS INTERNOS

- La infraestructura del Colegio es moderna, de construcción sólida y en altura, por lo que cuenta con gran cantidad de escaleras, todas ellas con gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación, tránsito supervisado por personal del establecimiento en los horarios de ingreso y salida de clases.
- Otro de los lugares proclive a los accidentes son los baños y camarines, con objeto de minimizarlos se cuenta con tarimas de maderas de protección y cuidado para los alumnos, supervisados por funcionarios del establecimiento.
- El recreo, especialmente el de los alumnos de pre básica y básica es también fuente de accidentes por caídas, choques, juegos, sin embargo, con la presencia de profesores, asistentes e inspectores, la cantidad de accidentes es mínima.

b) RIESGOS EXTERNOS

- En los puntos críticos externos identificamos dos importantes, la carretera de acceso a San Miguel de Azapa y dos caminos vecinales al costado derecho e izquierdo del establecimiento ambos puntos con alto flujo vehicular a la hora de ingreso y salida de los alumnos. Es importante recalcar que en el último tiempo no hemos sufrido accidentes, debido a la gran colaboración de Carabineros.

c) SISMICOS

- Vivimos en una región sísmica, lo que nos obliga a estar preparado para dicha eventualidad, la práctica y ejercicio permanente nos permitirá en caso de un sismo grave saber qué hacer y por consiguiente salvar vidas. Además, la ubicación del establecimiento es en la cota de 80 metros aproximadamente por lo tanto no seremos afectados por ningún Tsunami.

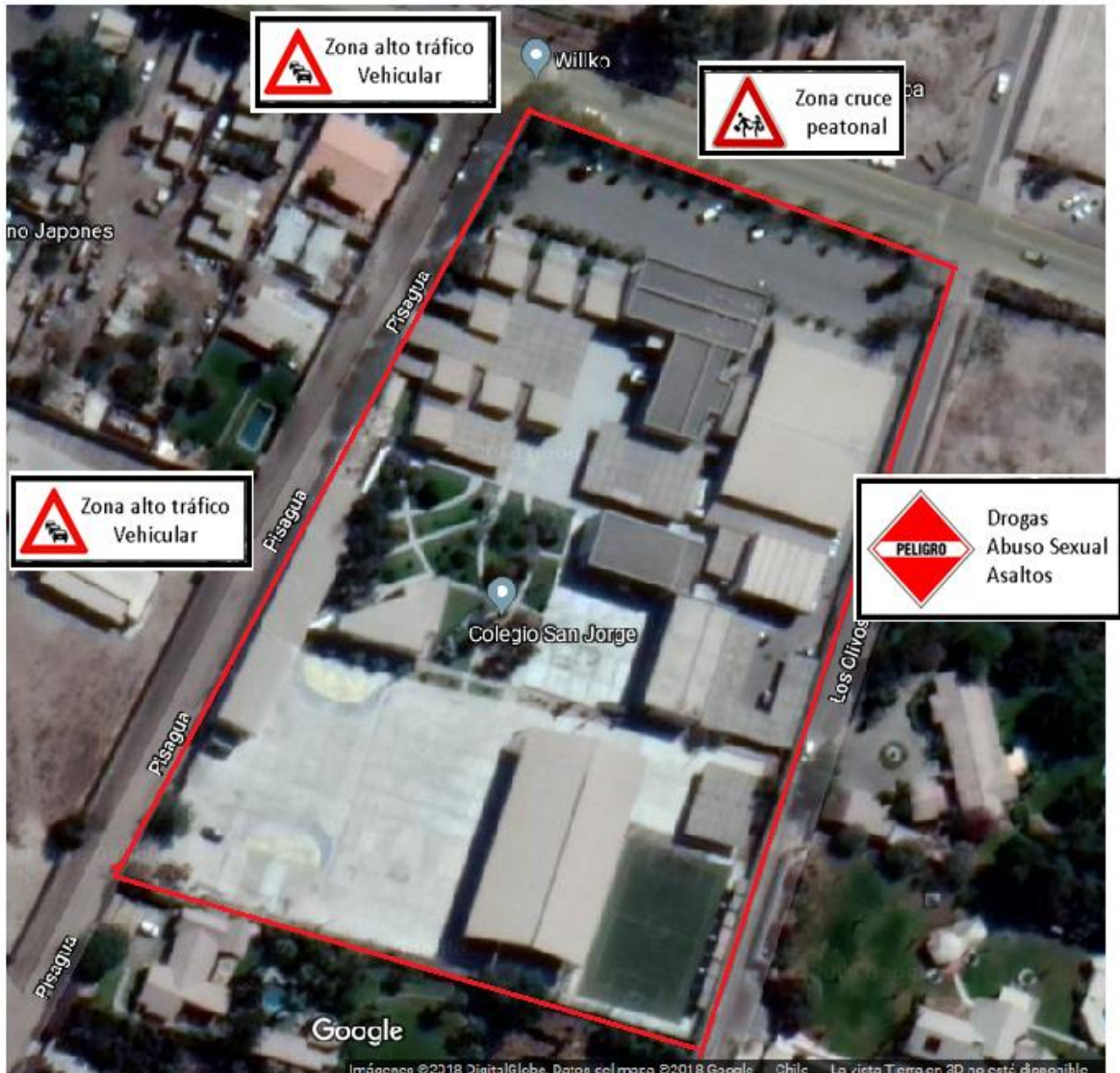
8.3 RECURSOS

- Personal del Colegio preparado y coordinado para cada tarea.
- Se cuenta con timbres y campana.
- Red húmeda en ambos sectores y extintores en todos los lugares que puedan estar sujetos a siniestros.
- Vías de evacuación demarcadas en todo el Colegio.
- Zonas de seguridad demarcada en enseñanza básica y enseñanza media.
- Botiquines, camilla y sala de enfermería en ambos sectores.
- Brigada de primeros auxilios (Anexo A) conformada por funcionarios capacitados en apoyo a los estudiantes.
- Se cuenta además con la colaboración de organismos externos: Carabineros, Bomberos, Consultorio de Salud, ACHS, ONEMI y Defensa Civil.

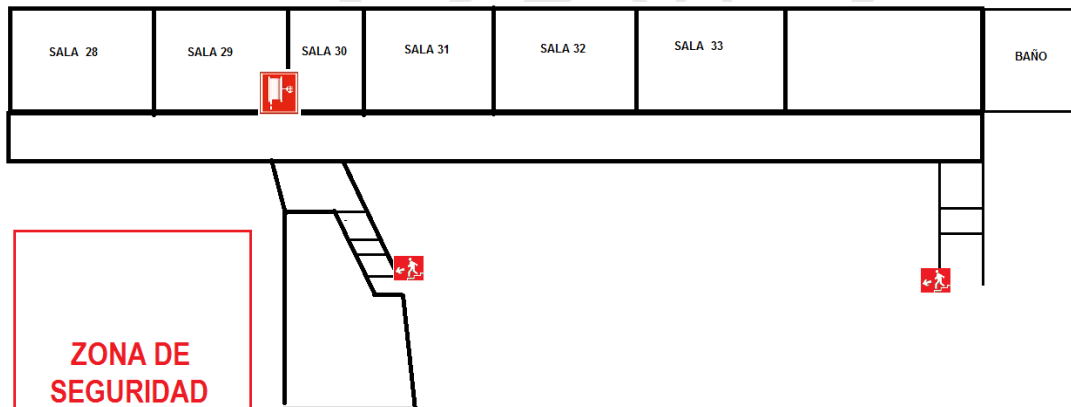
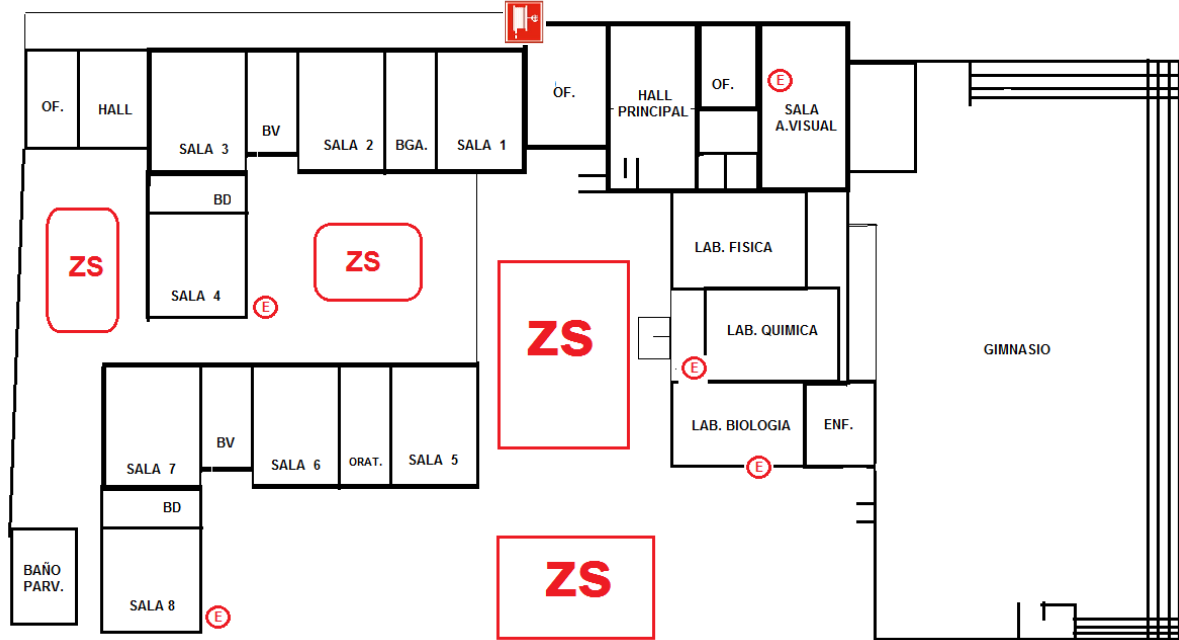
8.4 ELABORACIÓN DE MAPAS

Terminado el análisis con discusión de riesgos y recursos, se elaboró mapa del exterior del establecimiento educacional y mapas del sector de enseñanza media y enseñanza básica, en un plano sencillo y con simbología conocida por toda la comunidad escolar (se adjuntan mapas).

8.4.1 PLANO DE PUNTOS CRÍTICOS EXTERNO



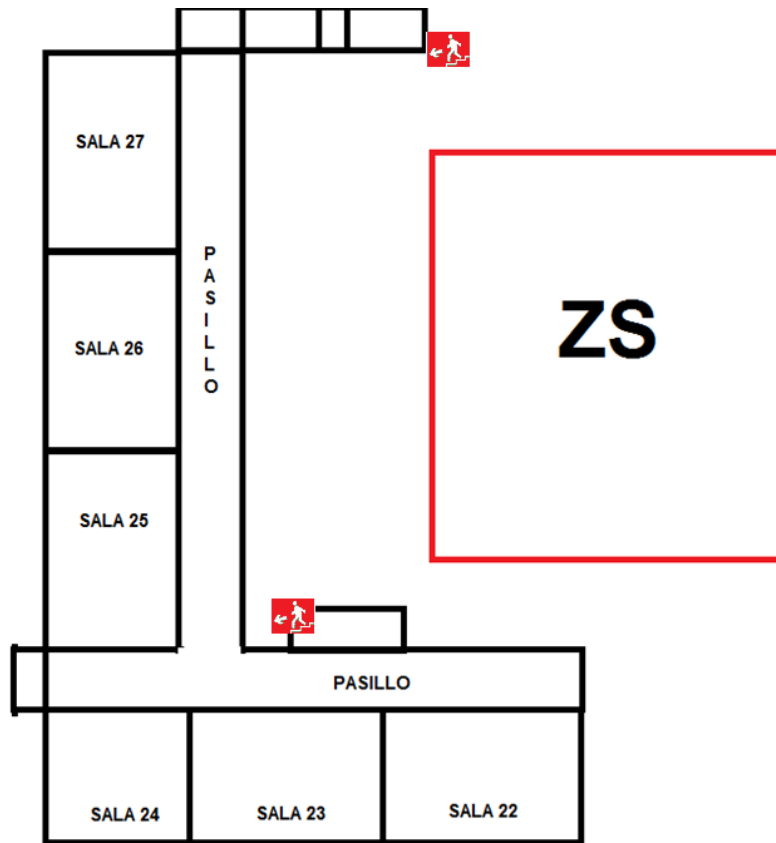
8.4.2 PLANO DE PUNTOS CRITICOS INTERNOS SECTOR A



ZONA DE SEGURIDAD

ZS

8.4.3 PLANO DE PUNTOS CRÍTICOS SECTOR B ENSEÑANZA MEDIA



8.5 FICHA DE PUNTOS CRITICOS (RIESGOS DETECTADOS)

RIESGO / PUNTO CRITICO	INTERNO / EXTERNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Cancha de futbol e inmediaciones.	E	Costado Izquierdo Colegio.	Venta de droga, asaltos y abusos sexuales.	Ed. del autocuidado y presencia de Carabineros sólo al ingreso.	Charlas de seguridad y autocuidado a los estudiantes y más presencia de Carabineros al horario de salida.
Estacionamiento de buses escolares	E- I	Costado izquierdo colegio	atropellos	Educación vial	Señaléticas y demarcación de cruce peatonal.
Salida Sur	E	Ubicada a la salida sur de Arica y frontis del Colegio.	Zona proclive a accidentes por alto tráfico vehicular	Ed. vial y presencia de Carabineros sólo al ingreso.	Más presencia de Carabineros en horarios de salida.
Cruce peatonal	E	Salida Norte del Colegio Camino Azapa	Lugar proclive a accidentes por alto tráfico vehicular.	Ed. Vial y presencia de Carabineros sólo al ingreso.	Más presencia de Carabineros en horarios de salida.
Sitio baldío	E	Costado Derecho de Colegio	Venta de drogas, asaltos y abusos sexuales.	Difusión de puntos críticos en reunión de apoderados.	Presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida.
Escalas de accesos a los 2º pisos	I	Pabellones A, B1, B2 y C del Sector A del Colegio	Accidentes por caídas	Señalización visible con uso de los pasamanos y no correr. Gomas antideslizantes en los peldaños.	Campaña prevención de golpes y caídas.
Baños y camarines.	I	Sector A	Accidentes por caídas.	Señalización visible. Mantenimiento del piso seco. Autocuidado y presencia de profesores.	Campaña prevención de golpes y caídas, Implementar gomas antideslizantes para camarines.
Escalas de accesos a 2º pisos.	I	Sector B	Accidentes por caídas al mismo nivel.	Señalización visible con uso de los pasamanos y no correr.	Campaña prevención de golpes y caídas.
Baños y camarines.	I	Sector B	Accidentes por caídas al mismo nivel.	Señalización visible. Mantenimiento del piso seco. Autocuidado y presencia de profesores.	Campaña prevención de golpes y caídas. Implementar gomas antideslizantes para camarines.
Comedor	I	Sector B	Caídas al mismo nivel, atragantamiento Incendio	Mantener vigilancia durante estadía de alumnos en comedor. Extintor	Capacitación en primeros auxilios (maniobra heimlich), en uso y manejo de extintores

9. METODOLOGIA ACCEDER

Para diseñar el plan de emergencia específico del establecimiento, se utilizó la metodología *ACCEDER*.

El plan de coordinación operativa de emergencia determina que debe ser ejercitado periódicamente. Tales ejercicios pueden efectuarse a modo de simulaciones: Entrenamientos sin movimiento físico de personas (intercambio de conocimientos) poniendo en práctica todos los procedimientos diseñados y simulacros con movimientos de recursos humanos y materiales.

Programa Operativo de Respuesta ante Emergencias

Metodología **ACCEDER**

1. **ALARMA**
2. **COMUNICACIÓN**
3. **COORDINACIÓN**
4. **EVALUACIÓN (1°)**
5. **DECISIONES**
6. **EVALUACIÓN (2°)**
7. **READECUACIÓN**

ALARMA

Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación indica que se activa una señal especial de timbre o campana para adoptar las medidas de evacuación de las personas.

COMUNICACIÓN

Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la probable ocurrencia u ocurrencia ya en marcha de una situación o un hecho determinado. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa.

Integran esta cadena el Director de la Unidad Educativa, Comité de Seguridad Escolar, sus correspondientes encargados de responsabilidades específicas, más los organismos externos de Bomberos, Carabineros, Defensa Civil y Salud, entre otras.

COORDINACIÓN

Se estableció previamente tanto los mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, mencionados en el punto anterior y los que son requeridos cada vez que se produzca una emergencia externa como interna.

EVALUACIÓN PRIMARIA

Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué paso? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

Terminado el evento, simulado o real, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuere necesario.

DECISIONES

A partir del paso anterior (Evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.

EVALUACIÓN SECUNDARIA

Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

De acuerdo a estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos y si es necesario, a través de organismos técnicos requerir más ayuda para un mejor funcionamiento del plan.

READECUACIÓN DEL PLAN

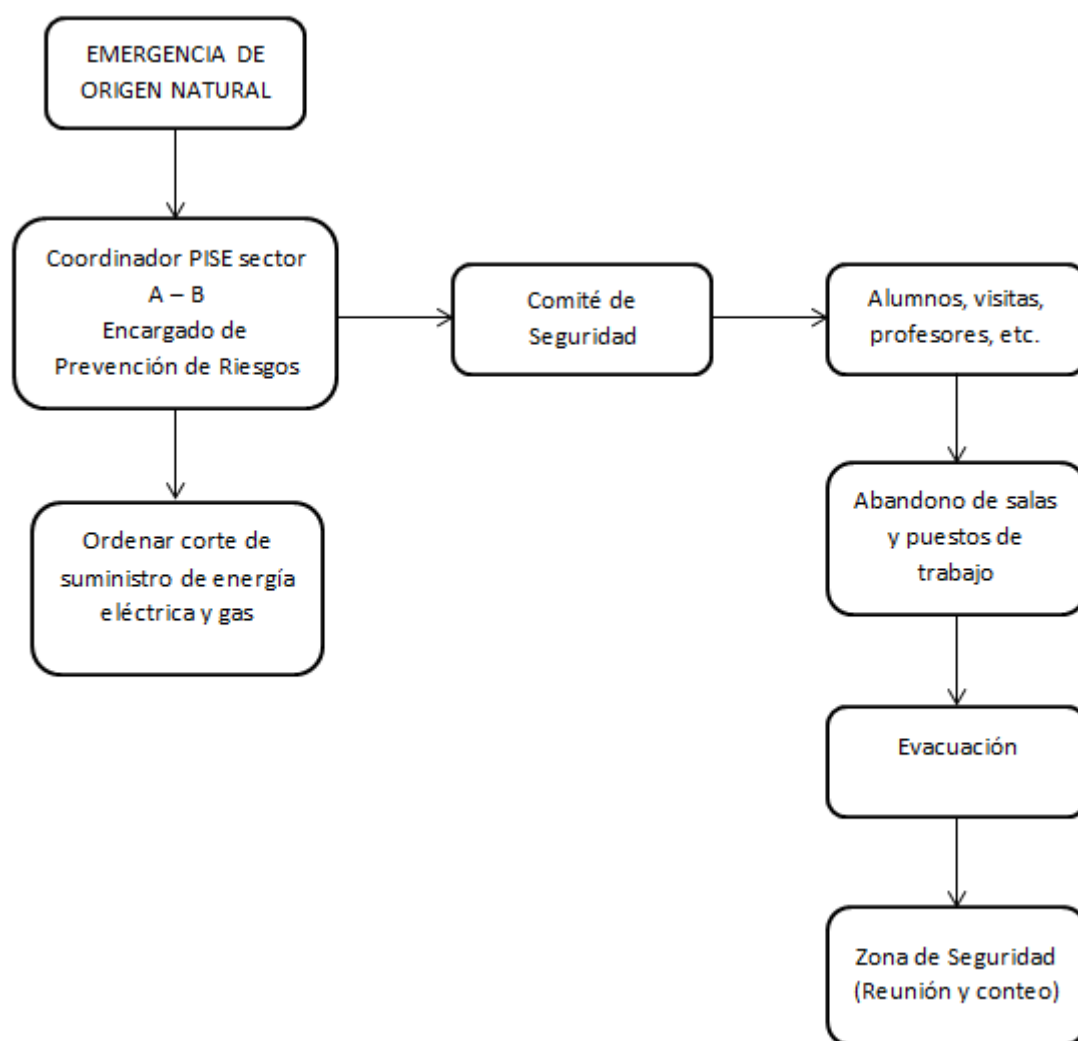
Recopilación de informes, análisis y recomendaciones. Aprender de las experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.

10. PLAN DE SEGURIDAD COLEGIO SAN JORGE

10.1 EMERGENCIA DE ORIGEN NATURAL

Se denominará emergencia de origen natural a sismos, inundaciones, aludes y aluviones.

ESQUEMA DE OPERACIONES



PROCEDIMIENTO ANTE EMERGENCIA DE ORIGEN NATURAL

1. El *COORDINADOR PISE DEL SECTOR*, antes de decretar la evacuación, deberá verificar que la Zona de Seguridad establecida es efectivamente segura, en caso contrario se deberá designar una nueva zona que aleje a los alumnos, profesores, personal y visitas del peligro.
2. Si se cambia la Zona de Seguridad, al evacuar el *COORDINADOR PISE DEL SECTOR* deberá indicar el nuevo punto de reunión.

3. Antes de abandonar el recinto las personas asignadas deberán cortar el suministro eléctrico y de gas.
4. Si existiesen lesionados, deberá intervenir la brigada de primeros auxilios, en el caso que uno o más alumnos (as) requieran atención médica que amerite la utilización del seguro escolar, un inspector perteneciente a la brigada de emergencia será el encargado de trasladar al estudiante a la posta de urgencia más cercano al lugar del accidente que pertenezca al Servicio de Salud, adoptándose las medidas precautorias. Cuando el accidentado presente fracturas graves, expuestas o posible traumatismo encéfalo craneano (TEC) se solicitará a secretaria llamar a la ambulancia para su traslado y atención médica y comunicar al apoderado la situación de emergencia ocurrida.

OBJETIVO DEL PLAN

Evacuar hacia la zona de seguridad establecida en orden y el menor tiempo para prevenir riesgos potenciales que pudiera tener el establecimiento en caso de sismos y/o inundaciones.

Evitar la posibilidad que los estudiantes y otros miembros de la comunidad sean dominados por pánico, para tal efecto se deben realizar simulacros sistemáticos.

COORDINADORES POR SECTOR

COORDINADOR SECTOR BASICA	ROSARIO RODRIGUEZ
COORDINADOR SECTOR MEDIA	DAVID CORTES

PARTICIPANTES

Procedimiento a seguir por parte de los integrantes del plan en caso de declararse una emergencia.

PROFESORES

- Ante la emergencia real de un sismo o inundación, tendrán la responsabilidad de mantener la calma, dar a los alumnos las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los alumnos a la zona de seguridad y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones del coordinador de su sector.
- Deberán entregar a los alumnos(as) según registro entregado por apoderados.
- En caso de simulacros operarán de la misma forma anterior. Para evitar que existan alumnos rezagados, es deber del profesor verificar que no quede nadie en la sala.

INSPECTORES

- Ante una emergencia y/o práctica, los inspectores velarán que los alumnos de cada sector mantengan el orden y la disciplina, en forma especial en pasillos y escaleras.

ACCIONES INSPECTORES SECTORES

ACCIÓN	RESPONSABLE
ABRIR PORTÓN DE ACCESO	Beximo Camargo.
COLABORA ENTREGA DE LISTADOS A PROFESORES	Rosario Rodriguez G.- David Cortes
SUPERVISAR QUE CADA PROFESOR ESTÉ CON SU CURSO, MANTENER EL ORDEN Y LA CALMA	Ricardo Vergara C.

SACAR BOTIQUÍN DE INSPECTORÍA	David Cortes
SACAR EXTINTOR DE SUBDIRECCION	David Cortes

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS

En una emergencia y/o práctica los auxiliares se preocuparán de cortar el suministro eléctrico, de agua y de gas en ambos sectores. El personal administrativo se encargará de controlar los accesos principales del establecimiento y de atender la entrega de alumnos si fuese necesario.

ACCIONES DE PERSONAL DE SERVICIO, AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO

ACCIÓN	RESPONSABLE
CORTAR SUMINISTRO DE ENERGÍA	Beximo Camargo.
SUMINISTRO DE GAS CORTAR	Selva Navea
SACAR EXTINTOR PORTÁTIL DE SALA DE ENLACES	Jhony Caro
ENCARGADOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Rosario Rodriguez -Ana Alvarez- Elias Valdes
COOPERA CON EL PORTÓN DE ACCESO	Miriam Fernandez
COLABORA CON PUERTA HALL PRINCIPAL	Valeria Lemus – Maritza Zapata
COLABORA CON EDUCACIÓN PRE BÁSICA	Viviana Aguayo (Docente Inglés)

PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- Se pondrán al servicio del coordinador(a) del sector donde laboran, el cual determinará las labores que desarrollará en el momento.

ALUMNOS:

- La alarma para un sismo, es el sismo propiamente tal, guarde la calma, si es posible ubíquese bajo la mesa o a un costado de la sala, espere que termine y diríjase a la zona de seguridad acordada con su profesor(a). El timbre continuado será el aviso de simulacro de sismo u otro siniestro.
- El alumno(a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla de forma inmediata.
- Abandonar la sala de forma ordenada.
- El desplazamiento por pasillos y escaleras debe hacerse en forma ordenada, serena y cautelosa utilizando los pasamanos para evitar accidentes.
- La evacuación debe ser rápida, sin correr y apoyado del pasamanos.
- Mantenga la calma, no hable ni grite.
- No lleve objetos en la boca ni en las manos.
- No retroceda en busca de objetos olvidados.
- Sentarse en la zona de seguridad acordada.
- Sólo regrese a la sala sólo si el coordinador de su sector así lo determina.

APODERADOS:

- De encontrarse en el Colegio, movilizarse a la zona de seguridad establecida.
- Ante una emergencia guarde la calma, no corra a buscar su pupilo espere y escuche la noticia de la radio recuerde que su hijo está bien protegido en el

- Colegio.
- Frente a una emergencia mayor, los alumnos serán evacuados hacia zonas de seguridad, a pies del cerro, superada la emergencia se procederá a volver al Colegio.
 - En caso de Tsunami, los alumnos no corren peligro, debido a que el Colegio se encuentra ubicado en una zona de máxima seguridad.
 - Si concurre al Colegio, hágalo tranquilamente y actúe según las instrucciones que le sean entregadas en la Unidad Educativa.
 - Recuerde que el Pánico produce más accidentes y muertos que los propios sismos.
 - Si asiste a reuniones o eventos nocturnos al colegio, lleve en su cartera una linterna pequeña como elemento de seguridad.

ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN (ACLE)

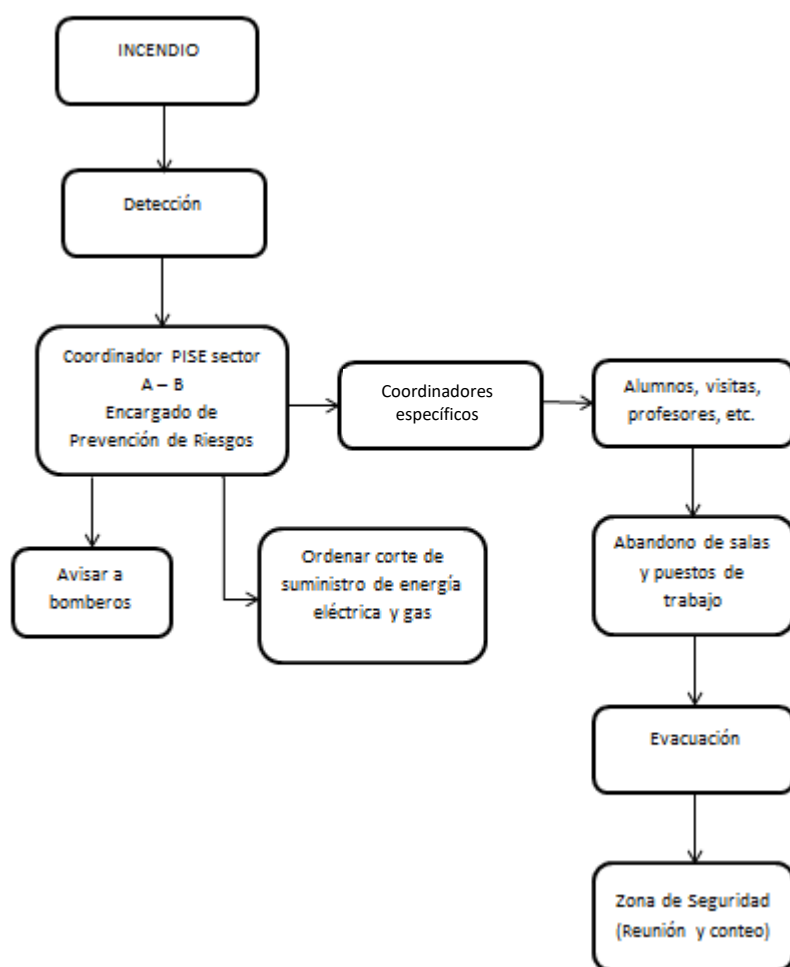
- Los /as estudiantes que participan en las diferentes actividades curriculares que funcionan normalmente en las dependencias del Colegio deberán acatar las instrucciones del /la profesor/ o monitor a su cargo.
- El profesor/a o monitor/a, una vez finalizado el sismo procederá a entregar a sus alumnos a sus respectivos apoderados, registrando los retiros en la nómina del grupo o academia que porta habitualmente, que debe incluir números telefónicos (el apoderado que retira pone su nombre y firma). El profesor/ se queda en el colegio hasta la entrega del último niño /a (al ser una situación especial, no envía a cada niño solo a su hogar).
- Las academias que se encuentren representando a nuestro Colegio en instalaciones fuera de éste, deberán ubicar la zona de seguridad más cercana mientras dure el sismo. En el caso de realizar evacuación preventiva del lugar, los alumnos serán acompañados en todo momento por su profesor o monitor asesor hasta llegar a una zona segura. Los apoderados retiran a sus pupilos en el lugar donde se encontraban practicando, participando o compitiendo.
- En el caso que uno o más alumnos (as) requieran atención médica que amerite la utilización del seguro escolar, el profesor o monitor asesor será el encargado de trasladar al alumno (a) a la posta de urgencia u hospital más cercano al lugar del accidente que pertenezca al Sistema Nacional de Servicio de Salud, adoptándose las medidas precautorias. Cuando el accidentado presente fracturas graves, expuestas o posible traumatismo encéfalo craneano (TEC) se llamará a la ambulancia para su traslado y atención médica y en lo posible comunicar al apoderado la situación de emergencia ocurrida.
- Posteriormente el profesor o monitor informará la situación ocurrida a las autoridades del colegio (inspector general).
- Este procedimiento se entregará en forma impresa a cada uno de los profesores o monitores de las Academias y será su responsabilidad informar a sus apoderados la forma en que se procederá, en caso de gran sismo o terremoto.
- De igual manera se informará a la comunidad a través de la página web del colegio.

10.2 EMERGENCIA DE INCENDIO

INCENDIO

Fuego de gran dimensión que hace imprescindible la participación de medios de externos de extinción.

ESQUEMA DE OPERACIONES



INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN

1. Avise de inmediato a Bomberos si se detecta fuego, humo u olores extraños que puedan evidenciar la existencia de algún riesgo.
2. No se arriesgue un incendio es un evento que usted no podrá controlar.
3. *El COORDINADOR PISE DEL SECTOR* dará inmediatamente el aviso de evacuación.
4. No intente controlar o extinguir el fuego si no cuenta con medios y condiciones para ello. El uso eficaz de extintores solo es posible para fuegos incipientes, por parte de personas capacitadas. De combatir el fuego, asegúrese de dar la espalda a una vía que le permita salir rápidamente del lugar si no logra su propósito. Si es factible, cierre la puerta del lugar de origen del fuego con el objetivo de evitar la propagación.
5. Si se dispone de mangueras de agua para combatir el fuego, asegúrese de cortar previamente el suministro eléctrico del sector amagado. Tome iguales precauciones que las señaladas para el uso de extintores portátiles.
6. Si durante la evacuación el trayecto es invadido por humo, debe intentar salir agachado a nivel del suelo, manteniendo la cabeza a menos de 50 cm del suelo y lo más rápidamente posible.
7. *El COORDINADOR PISE* del sector deberá ordenar la suspensión del suministro de energía eléctrica y de gas si es que existe.
8. *El COORDINADOR PISE* de cada sector serán las únicas personas para comunicarse con bomberos una vez que lleguen. El mantener un croquis simple de la instalación puede ser de mucha utilidad.
9. Espere instrucciones de Bomberos o de otra autoridad antes de decidir el reingreso al establecimiento. Si cuenta con seguro de incendio comuníquese con ellos, informe de la situación y solicite asistencia para los pasos a seguir.

10. Si existiesen lesionados, deberá intervenir la brigada de primeros auxilios, en el caso que uno o más alumnos (as) requieran atención médica que amerite la utilización del seguro escolar, un inspector perteneciente a la brigada de emergencia será el encargado de trasladar al alumno (a) a la posta de urgencia u hospital más cercano al lugar del accidente que pertenezca al Sistema Nacional de Servicio de Salud, adoptándose las medidas precautorias. Cuando el accidentado presente fracturas graves, expuestas o posible traumatismo encéfalo craneano (TEC) se solicitará a secretaria llamar a la ambulancia para su traslado y atención médica y en lo posible comunicar al apoderado la situación de emergencia ocurrida .

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Evacuar hacia la zona de seguridad establecida en orden y el menor tiempo para prevenir riesgos potenciales que pudiera tener el establecimiento en caso de incendios.
- Evitar la posibilidad que los alumnos(as) y otros miembros de la comunidad sean dominados por el pánico realizando para tal efecto, simulacros sistemáticos.

COORDINADORES PISE POR SECTOR

COORDINADOR SECTOR BÁSICA	Elías Valdés
COORDINADOR SECTOR MEDIA	David Cortes

PARTICIPANTES

Pasos a seguir por parte de los integrantes del plan en caso de declararse una emergencia.

PROFESORES:

- Ante la emergencia real de un incendio, tendrán la responsabilidad de mantener la calma, dar a los alumnos las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los alumnos a la zona de seguridad y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones del *COORDINADOR PISE DEL SECTOR*
- Entregar a los alumnos(as) según registro entregado por apoderados.
- En caso de simulacros operarán de la misma forma anterior.
- Para evitar que existan alumnos rezagados, es deber del profesor verificar que no quede nadie en la sala o en el lugar del amago o incendio.

INSPECTORES:

- Ante una emergencia y/o práctica, los inspectores velarán que los alumnos de cada sector mantengan el orden y la disciplina, en forma especial en pasillos y escaleras.

ACCIONES INSPECTORES SECTORES

ACCIÓN	RESPONSABLE
ABRIR PORTÓN DE ACCESO	Beximo Camargo
COLABORA ENTREGA DE LISTADOS A PROFESORES	Rosario Rodriguez G.
SUPERVISAR QUE CADA PROFESOR ESTÉ CON SU CURSO, MANTENER EL ORDEN Y LA CALMA	Ricardo Vergara C.
SACAR BOTIQUÍN DE INSPECTORÍA	Elías Valdés
SACAR EXTINTOR DE SUBDIRECCION	Ricardo Vergara

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS:

- En una emergencia y/o práctica los auxiliares se preocuparán de cortar el suministro eléctrico, de agua y de gas en ambos sectores. El personal administrativo se encargará de controlar los accesos principales del establecimiento y de atender la entrega de alumnos si fuese necesario.

ACCIONES DE PERSONAL DE SERVICIO, AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO

ACCIÓN	RESPONSABLE
CORTAR SUMINISTRO DE ENERGÍA	Beximo Camargo
SUMINISTRO DE GAS CORTAR	Selva Navea
SACAR EXTINTOR PORTÁTIL DE SALA DE ENLACES	Jhony Caro
ENCARGADOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Rosario Rodríguez- Ana alvarez – Elias Valdes
COOPERA CON EL PORTÓN DE ACCESO	Miriam Fernández
COLABORA CON PUERTA HALL PRINCIPAL	Valeria Lemus – Maritza Zapata
COLABORA CON EDUCACIÓN PRE BÁSICA	Viviana Aguayo (Docente Inglés)

PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- Se pondrán al servicio del coordinador(a) del sector donde laboran, el cual determinará las labores que desarrollará en el momento.

ALUMNOS:

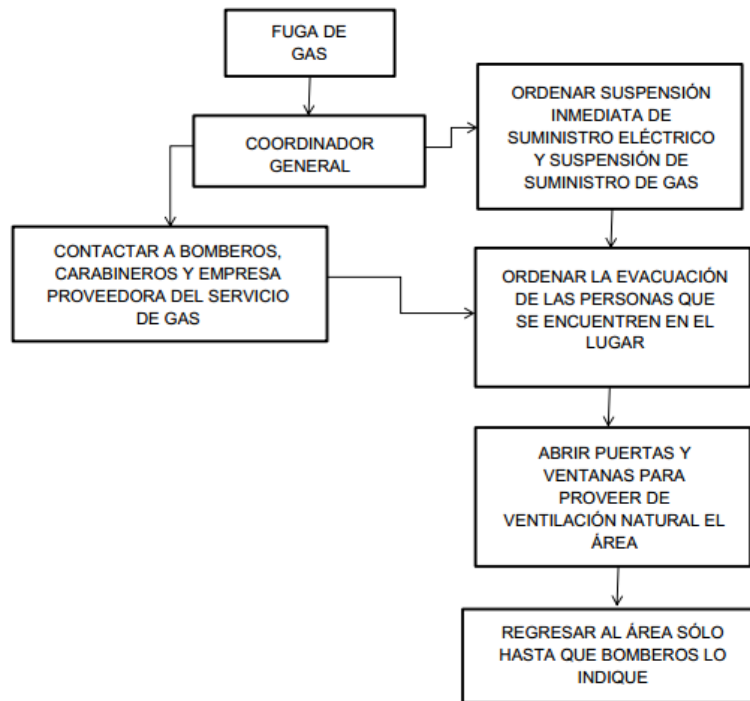
- La alarma para un incendio será el sonido corto y continuo del timbre del Colegio, guarde la calma y diríjase a la zona de seguridad acordada con su profesor(a).
- El alumno(a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla de forma inmediata.
- Abandonar la sala de forma ordenada.
- El desplazamiento por pasillos y escaleras debe hacerse en forma ordenada, serena y cautelosa utilizando los pasamanos para evitar accidentes.
- La evacuación debe ser rápida, sin correr.
- Mantenga la calma, no hable ni grite.
- No lleve objetos en la boca ni en las manos.
- No retroceda en busca de objetos olvidados.
- Sentarse en la zona de seguridad acordada o evacuar a la zona externa si así lo determina el COORDINADOR PISE DEL SECTOR.
- Sólo regrese a la sala si el COORDINADOR PISE DEL SECTOR así lo determina.

APODERADOS:

- De encontrarse en el Colegio movilizarse a la zona de seguridad establecida.
- Ante una emergencia guarde la calma, no corra a buscar su pupilo espere y escuche la noticia de la radio, recuerde que su hijo está bien protegido en el Colegio.
- Frente a una emergencia mayor, los alumnos serán evacuados hacia zonas de seguridad, sitios eriazos en calle Flamenco. Superada la emergencia se procederá a volver al colegio.
- Si concurre al Colegio, hágalo tranquilamente y actúe según las instrucciones que le sean entregadas en la Unidad Educativa.

10.3 EMERGENCIA ANTE FUGA DE GAS

ESQUEMA DE OPERACIÓN



INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN DEL COORDINADOR GENERAL

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- En caso que se le indique, diríjase a la zona de seguridad que corresponda.
- No utilizar fósforos ni encendedores en el lugar.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Evacuar hacia la zona de seguridad establecida en orden y el menor tiempo para prevenir riesgos potenciales que pudiera tener el establecimiento en caso de fuga de gas.
- Evitar la posibilidad que los alumnos(as) y otros miembros de la comunidad sean dominados por pánico realizando para tal efecto, simulacros sistemáticos.

ENCARGADOS DE SEGURIDAD

COORDINADOR SECTOR BÁSICA	Elías Valdés
COORDINADOR SECTOR MEDIA	David Cortes

PARTICIPANTES

Pasos a seguir por parte de los integrantes del plan en caso de declararse una emergencia.

PROFESORES:

- Ante la emergencia real de una fuga de gas, tendrán la responsabilidad de mantener la calma, dar a los alumnos las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los alumnos a la zona de seguridad y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones del *COORDINADOR PISE DEL SECTOR*.
- Entregar a los alumnos(as) según registro entregado por apoderados.

- En caso de simulacros operarán de la misma forma anterior.
- Para evitar que existan alumnos rezagados, es deber del profesor verificar que no quede nadie en el comedor.

INSPECTORES:

- Ante una emergencia y/o práctica, los inspectores velarán que los alumnos de cada sector mantengan el orden y la disciplina, en forma especial en pasillos y escaleras.

ACCIONES INSPECTORES SECTORES

ACCIÓN	RESPONSABLE
ABRIR PORTÓN DE ACCESO	Beximo Camargo.
COLABORA ENTREGA DE LISTADOS A PROFESORES	Rosario Rodriguez G.
SUPERVISAR QUE CADA PROFESOR ESTÉ CON SU CURSO, MANTENER EL ORDEN Y LA CALMA	Ricardo Vergara C.
SACAR BOTIQUÍN DE INSPECTORÍA	Elías Valdés
SACAR EXTINTOR DE SUBDIRECCION	Ricardo Vergara

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS:

- En una emergencia y/o práctica los auxiliares se preocuparán de cortar el suministro eléctrico, de agua y de gas en ambos sectores. El personal administrativo se encargará de controlar los accesos principales del establecimiento y de atender la entrega de alumnos si fuese necesario.
- **ACCIONES DE PERSONAL DE SERVICIO, AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO**

ACCIÓN	RESPONSABLE
CORTAR SUMINISTRO DE ENERGÍA	Beximo Camargo
SUMINISTRO DE GAS CORTAR	Selva Navea
SACAR EXTINTOR PORTÁTIL DE SALA DE ENLACES	Jhony Caro
ENCARGADOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Rosario Rodríguez – Ana Alvarez -Elias Valdes
COOPERA CON EL PORTÓN DE ACCESO	Miriam Fernández
COLABORA CON PUERTA HALL PRINCIPAL	Valeria Lemus – Maritza Zapata
COLABORA CON EDUCACIÓN PRE BÁSICA	Viviana Aguayo (Docente Inglés)

PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- Se pondrán al servicio del coordinador(a) del sector donde laboran, el cual determinará las labores que desarrollará en el momento.

ALUMNOS:

- La alarma para un incendio serán dos sonidos cortos y luego continuo del timbre del Colegio, guarde la calma y diríjase a la zona de seguridad acordada con su profesor(a).
- El alumno(a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla de forma

inmediata.

- Abandonar la sala de forma ordenada.
- El desplazamiento por pasillos y escaleras debe hacerse en forma ordenada, serena y cautelosa utilizando los pasamanos para evitar accidentes.
- La evacuación debe ser rápida, sin correr.
- Mantenga la calma, no hable ni grite.
- No lleve objetos en la boca ni en las manos.
- No retroceda en busca de objetos olvidados.
- Sentarse en la zona de seguridad acordada o evacuar a la zona externa si así lo determina el *COORDINADOR PISE DEL SECTOR*
- Sólo regrese a la sala si el *COORDINADOR PISE DEL SECTOR* así lo determina.

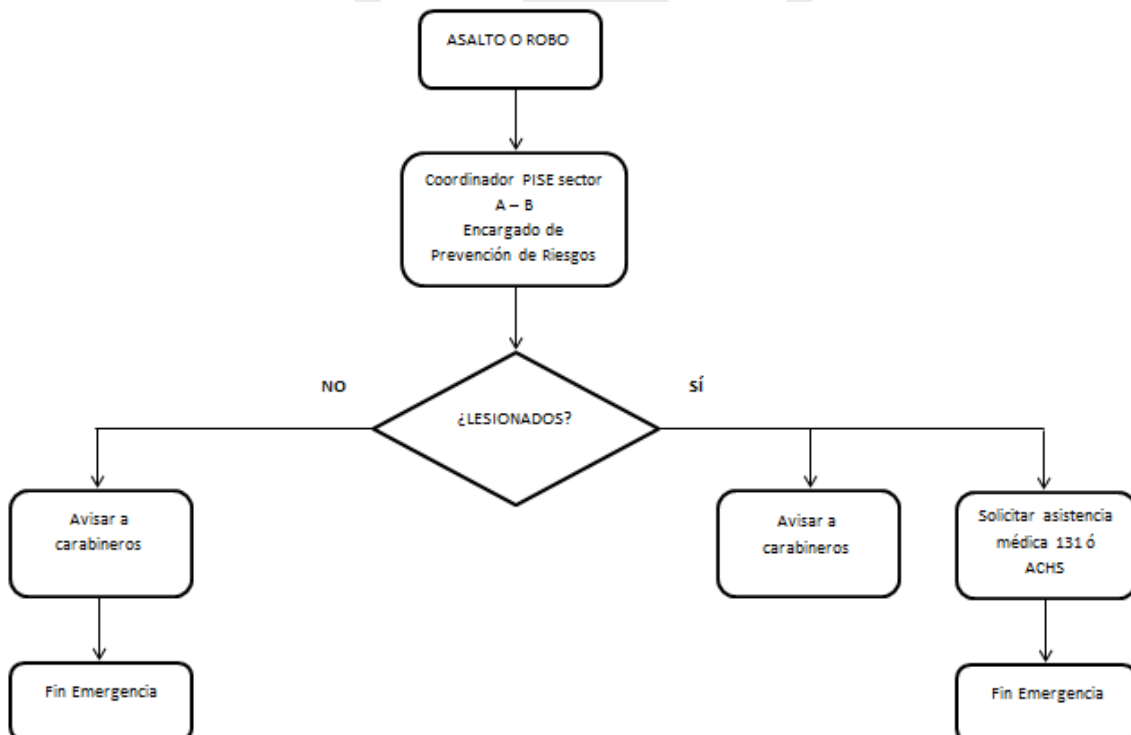
APODERADOS:

- De encontrarse en el Colegio movilizarse a la zona de seguridad establecida.
- Ante una emergencia guarde la calma, no corra a buscar su pupilo espere y escuche la noticia de la radio, recuerde que su hijo está bien protegido en el Colegio.
- Frente a una emergencia mayor, los alumnos serán evacuados hacia zonas de seguridad, sitios eriazos en calle Flamenco. Superada la emergencia se procederá a volver al colegio.
- Si concurre al Colegio, hágalo tranquilamente y actúe según las instrucciones que le sean entregadas en la Unidad Educativa.

10.4 EMERGENCIA DE ASALTO Y ROBO

Atraco cometido en el interior, trayecto y alrededores del Colegio, con la intención de apoderarse de los bienes ajenos, con/sin violencia a los alumnos, personal y apoderados.

ESQUEMA DE OPERACIONES



INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN

- No oponga resistencia, no asuma riesgos innecesarios ni ponga en peligro su integridad ni la de sus compañeros.
- En el caso de existir algún herido durante el asalto solicite asistencia médica al 131 y ACHS según corresponda.
- Contactar a familiar del afectado.

LLAME A CARABINEROS Y SUMINISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Nombre del Colegio
- Dirección completa
- Teléfono
- Descripción de forma clara y concisa de lo sucedido, así como descripción del(los) asaltante(s).

10.4 EMERGENCIA DE AMENAZA DE BOMBA

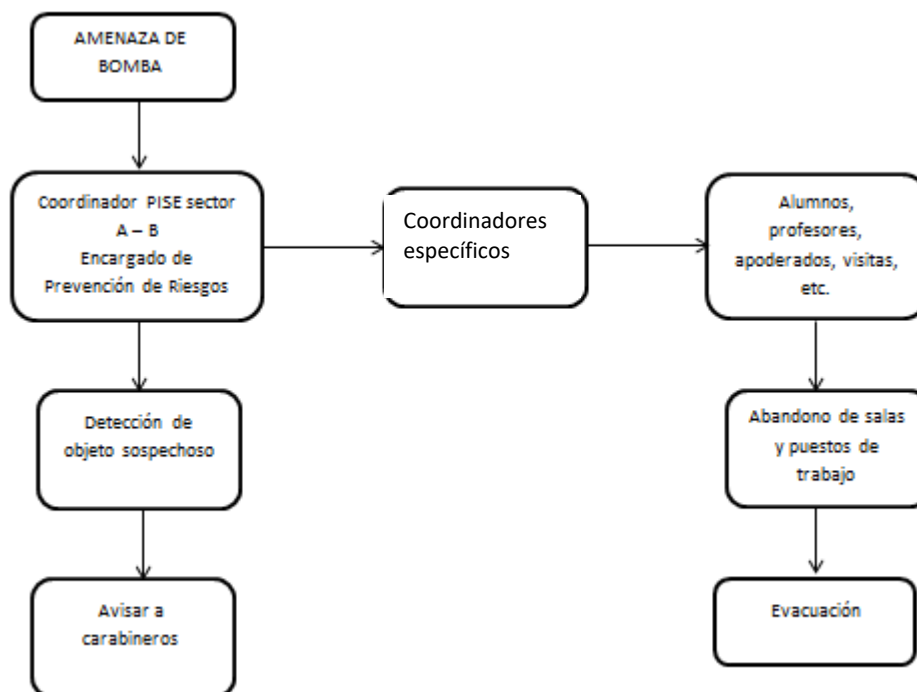
LOCALIZACIÓN DE OBJETO SOSPECHOSO

Presunción de la existencia de un artefacto explosivo por la localización de un objeto sospechoso en el Colegio

AMENAZA DE BOMBA

Aviso mediante palabra (vía telefónica) u otros medios, de la existencia de un artefacto explosivo en el Colegio

ESQUEMA DE OPERACIONES



PROCEDIMIENTO DE LOCALIZACIÓN DE OBJETO SOSPECHOSO

- La persona que localice el objeto no deberá tocar ni manipular el objeto informará al COORDINADOR PISE DEL SECTOR
- El COORDINADOR PISE DEL SECTOR procederá a llamar a Carabineros y proceder a evacuar todo el Colegio.

PROCEDIMIENTO PARA DAR AVISO DE COLOCACIÓN

- La persona que reciba el aviso informará al COORDINADOR PISE DEL SECTOR quién, contactará a Carabineros y evacuará todo el Colegio
- Si encuentra el objeto sospechoso no lo toque.

LLAME A CARABINEROS Y SUMINISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Nombre del Colegio:
- Dirección completa:
- Teléfono:
- Autor del aviso (si es que éste se identificó)
- Persona que recibió el aviso, hora del llamado y palabras exactas del autor del aviso

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Evacuar hacia la zona de seguridad establecida en orden y el menor tiempo para prevenir riesgos potenciales que pudiera tener el establecimiento en caso de amenaza de bomba.
- Evitar la posibilidad que los alumnos(as) y otros miembros de la comunidad sean dominados por pánico realizando para tal efecto, simulacros sistemáticos.

ENCARGADOS DE SEGURIDAD

COORDINADOR SECTOR A	Elías Valdés
COORDINADOR SECTOR B	David Cortes

PARTICIPANTES

Pasos a seguir por parte de los integrantes del plan en caso de declararse una emergencia.

PROFESORES:

- Ante la emergencia real de amenaza de bomba, tendrán la responsabilidad de mantener la calma, dar a los alumnos las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los alumnos a la zona de seguridad externa y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones del COORDINADOR PISE DEL SECTOR.
- Entregar a los alumnos(as) según registro entregado por apoderados.
- En caso de simulacros operarán de la misma forma anterior.
- Para evitar que existan alumnos rezagados, es deber del profesor verificar que no quede nadie en la sala.

INSPECTORES:

Ante una emergencia y/o práctica, los inspectores velarán que los alumnos de cada sector mantengan el orden y la disciplina, en forma especial en pasillos y escaleras.

ACCIONES INSPECTORES SECTORES

ACCIÓN	RESPONSABLE
ABRIR PORTÓN DE ACCESO	Beximo Camargo
COLABORA ENTREGA DE LISTADOS A PROFESORES	Rosario Rodriguez G

SUPERVISAR QUE CADA PROFESOR ESTÉ CON SU CURSO, MANTENER EL ORDEN Y LA CALMA	Ricardo Vergara C.
SACAR BOTIQUÍN DE INSPECTORÍA	Elías Valdés
SACAR EXTINTOR DE SUBDIRECCION	Ricardo Vergara C.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS:

En una emergencia y/o práctica los auxiliares se preocuparán de cortar el suministro eléctrico, de agua y de gas en ambos sectores. El personal administrativo se encargará de controlar los accesos principales del establecimiento y de atender la entrega de alumnos si fuese necesario.

ACCIONES DE PERSONAL DE SERVICIO, AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO

ACCIÓN	RESPONSABLE
CORTAR SUMINISTRO DE ENERGÍA	Beximo Camargo
SUMINISTRO DE GAS CORTAR	Selva Navea
SACAR EXTINTOR PORTÁTIL DE SALA DE ENLACES	Jhony Caro
ENCARGADOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Rosario Rodríguez – Ana Alvarez -Elias Valdes
COOPERA CON EL PORTÓN DE ACCESO	Miriam Fernández
COLABORA CON PUERTA HALL PRINCIPAL	Valeria Lemus – Maritza Zapata
COLABORA CON EDUCACIÓN PRE BÁSICA	Viviana Aguayo (Docente Inglés)

PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- Se pondrán al servicio del coordinador(a) del sector donde laboran, el cual determinará las labores que desarrollará en el momento.

ALUMNOS:

- La alarma para amenaza de bomba será informada a los profesores por el COORDINADOR PISE DEL SECTOR, guarde la calma y diríjase a la zona de seguridad externa.
- El alumno(a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla de forma inmediata.
- Abandonar la sala de forma ordenada.
- El desplazamiento por pasillos y escaleras debe hacerse en forma ordenada, serena y cautelosa utilizando los pasamanos para evitar accidentes.
- La evacuación debe ser rápida, sin correr.
- Mantenga la calma, no hable ni grite.
- No lleve objetos en la boca ni en las manos.
- No retroceda en busca de objetos olvidados.
- Sólo regrese a la sala si el COORDINADOR PISE DEL SECTOR así lo determina.

APODERADOS:

- De encontrarse en el Colegio movilizarse a la zona de seguridad

- establecida.
- Ante una emergencia guarde la calma. No corra a buscar su pupilo espere y escuche la noticia de la radio. Recuerde que su hijo está bien protegido en el Colegio.
 - Frente a una emergencia mayor, los alumnos serán evacuados hacia zonas de seguridad, sitios eriazos en calle Flamenco. Superada la emergencia se procederá a volver al colegio.
 - Si concurre al Colegio, hágalo tranquilamente y actúe según las instrucciones que le sean entregadas en la Unidad Educativa.

10.5 PROCEDIMIENTO FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

- Ley 16.744 Art. 3º, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional.
- Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño.
- Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.
- En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Pre básica, Básica, Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculan en nuestro colegio.

10.6. PADRES Y APODERADOS

¿Cómo podemos evitar accidentes en el colegio?

Cuando los padres matriculan a su hijo(a) en un establecimiento educacional, lo hacen con la convicción que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro.

Pero también, los niños (as) y jóvenes deben aprender en forma paulatina, a evitar situaciones y conductas de riesgo.

A continuación, se detallan una serie de recomendaciones que los padres y apoderados(as) pueden transmitirles a sus hijos o alumnos para evitar accidentes escolares, por ejemplo:

- No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- Evitar balancearte en la silla.
- Nunca usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros para trabajar en clases de arte o tecnología.
- Sacar punta a los lápices solo con sacapuntas. No usar nunca otro objeto corto punzante.
- No lanzar objetos ni aún en los patios durante el recreo.
- No realizar juegos que pongan en peligro la seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, etc.

10.7. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

¿Cómo debe reaccionar el colegio frente a la ocurrencia de un accidente escolar?

- El colegio, cuenta con un protocolo, previamente establecido y ampliamente conocido por toda la comunidad escolar, señalando como proceder frente a estas situaciones.
- Se mantendrá un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos.

- Si un/a estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el colegio deberá hacerlo, aunque aún no haya sido posible localizar a los padres.
- Secretaria e inspectores, de nuestro establecimiento, deberán completar el formulario de “Accidente Escolar” de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar.

Todo procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de Accidente Escolar y Bitácora del Colegio.

10.8. ACCIDENTES LEVES

Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

10.9. PROCEDIMIENTO:

1. Los estudiantes serán llevados al espacio de enfermería habilitado en el establecimiento, por el o la docente, inspectoras u otro profesional de apoyo que se encuentra en el momento a cargo.
2. Se dará la primera atención al alumno/a.
3. Se activa la comunicación con el padre u apoderado/a.
4. Se registra la atención al alumno/a.

10.10. ACCIDENTES MENOS GRAVES Y GRAVES:

Son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, fracturas de extremidades o fracturas expuestas, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por objetos o comida, u otros.

10.11. PROCEDIMIENTO:

1. El docente o educadora que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a la Unidad Inspectoría, para coordinar el traslado del estudiante al espacio de enfermería habilitado en el establecimiento, **en caso de golpe en la cabeza o fracturas se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente.**
2. Se llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al centro asistencial con el seguro escolar y posteriormente se avisará a los padres o apoderado/a, dejando registro de la hora de llamada en ambos casos.
3. En caso de que el alumno/a ya haya sido trasladado, se informará al padre o apoderado/a que deberá dirigirse al centro asistencial.
4. En caso que no sea posible ubicar a los padres, se llevará de forma inmediata al centro asistencial más cercano ya sea en ambulancia o vehículo particular, siempre acompañado por un funcionario del establecimiento.
5. Se registra la atención al alumno/a y el procedimiento realizado.

10.11. ZONAS DE SEGURIDAD Y PLANO DE EVACUACIÓN

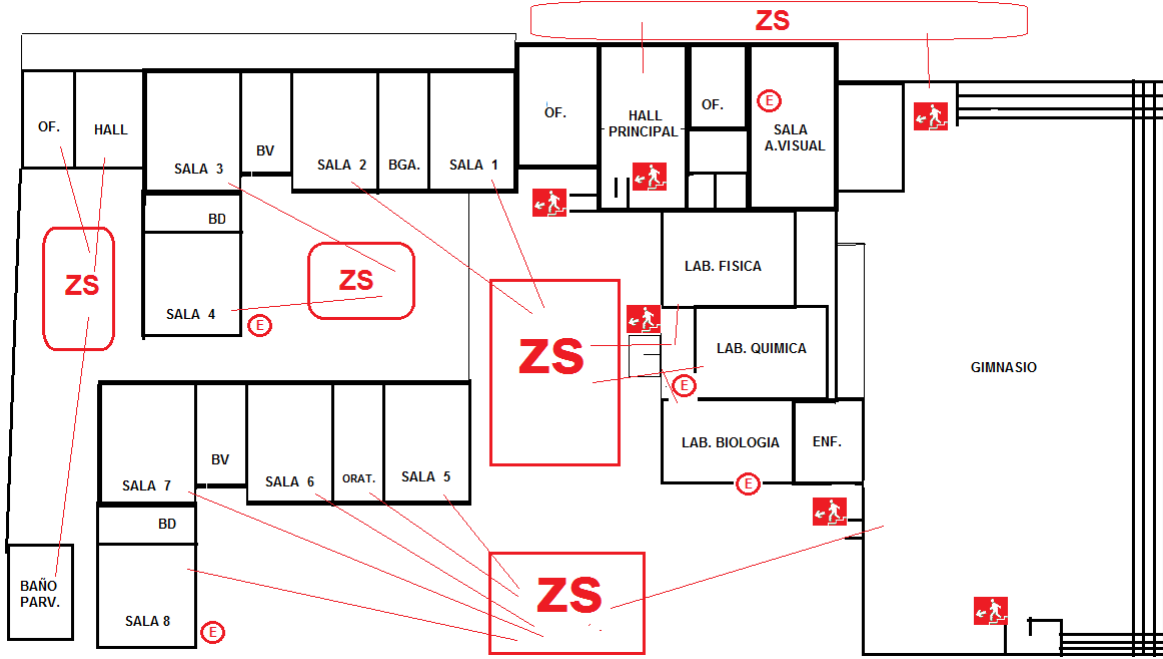
- Internas:

Los cursos se ubicarán en el mismo lugar de la formación determinada al comienzo del año escolar, lugar que fue delimitado con la asesoría de la Mutual de Seguridad.

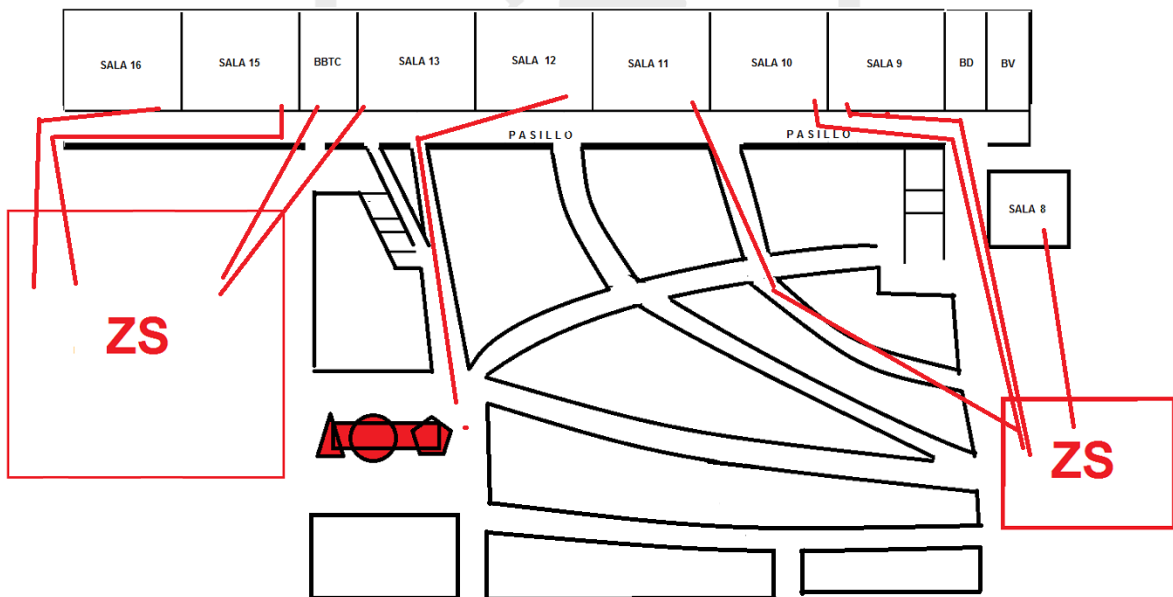
- Externa:

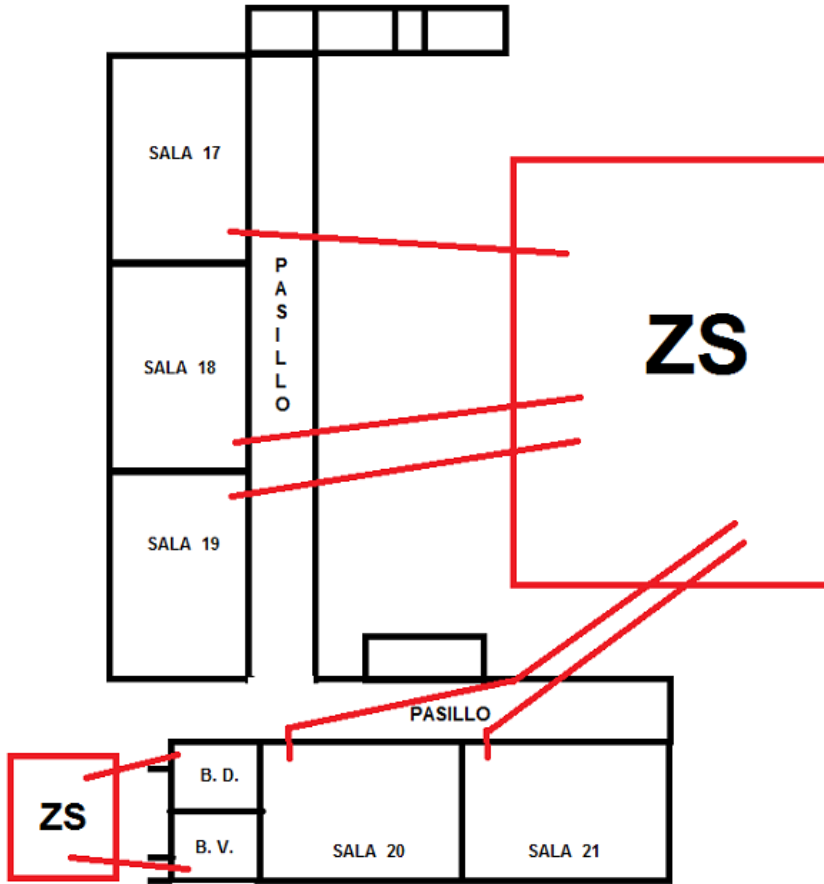
En el caso que el coordinador determine la evacuación del establecimiento, esta se realizará por la calle Flamenco hacia el cerro colindante y multi cancha .

10.12 PLANO DE EVACUACION SECTOR A



10.13 PLANO DE EVACUACION SECTOR B





11. RESULTADOS A OBTENER DEL PISE

11.1 ALUMNOS:

- Que estén informados sobre la seguridad escolar y preparados a través de simulacros a dominar el pánico y mantenerse serenos ante sismos y/o siniestros conscientes y responsables de su salud personal.
- Involucrar a un grupo de alumnos líderes, como colaboradores directos del PISE.

11.2 PROFESORES:

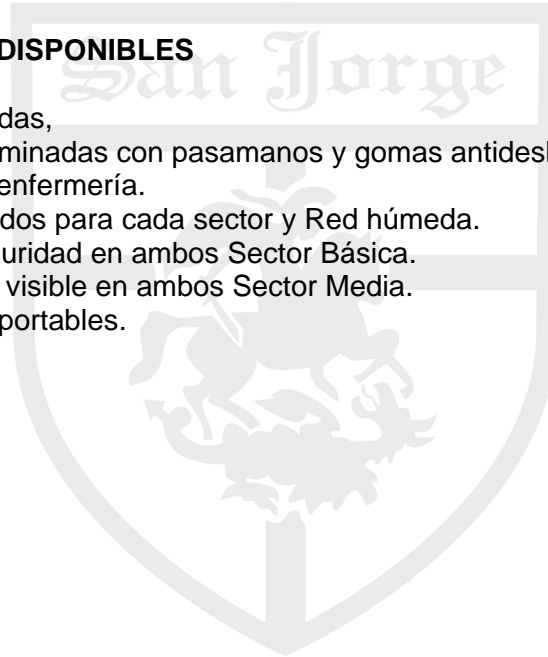
- Que sean los líderes naturales del PISE y se encuentren capacitados para lograr sus objetivos.

11.3 APODERADOS:

- Colaboradores con el colegio en caso de emergencias y educadores en el hogar en lo que respecta a la seguridad de sus hijos y/o pupilos.

11.4 RECURSOS DISPONIBLES

- 1 camilla.
- 1 silla de ruedas,
- Escaleras iluminadas con pasamanos y gomas antideslizantes.
- Una sala de enfermería.
- 6 extintores, dos para cada sector y Red húmeda.
- Mapa de seguridad en ambos Sector Básica.
- Señalización visible en ambos Sector Media.
- 3 botiquines portables.



11.5 FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DEL PROGRAMA

Cronograma de Marzo a diciembre de 2022 -2023

MES	DÍA	OBSERVACIONES
MARZO	2 y 3 ^o semana	<ul style="list-style-type: none">• Poner señales y demarcar zonas de seguridad.• Simulacro de evacuación ambos sectores.• Evacuaciones reales.• Incorporar el tema de la prevención de accidentes escolares, en las reuniones de padres y apoderados e informar de la Ley de Seguridad escolar y sus beneficios.
ABRIL	1 ^a semana	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de la Mutual• Simulacro de evacuación ambos sectores.• Mantener en cada oficina y salas de clases, en un lugar visible, los teléfonos de instituciones de emergencia de nuestra ciudad.
	4 ^a semana	<ul style="list-style-type: none">• Reunión del comité de seguridad escolar.• Firmar acta de constitución de comité de seguridad 2021.• Realizar banco de datos de alumnos con enfermedades catastróficas e informar a todo el personal del Colegio.
MAYO	1 ^a semana	<ul style="list-style-type: none">• Simulacro de evacuación• Mantener un diario mural con material alusivo a la prevención y seguridad escolar.
JUNIO	2 ^a semana	<ul style="list-style-type: none">• Simulacro de evacuación• Mantener habilitados, periódicamente los botiquines, mediante check list.
JULIO	4 ^a semana	<ul style="list-style-type: none">• Simulacro evacuación por sismo ambos sectores.
AGOSTO	3 ^a semana	<ul style="list-style-type: none">• Simulacro evacuación por sismo ambos sectores.• Revisión y reformulación del PISE.
SEPTIEMBRE	1 ^a semana	<ul style="list-style-type: none">• Información a los apoderados.• Reunión del comité del PISE.• Difusión del PISE al interior del establecimiento.• Realizar campañas a docentes y personal de servicios, respecto a prevención de riesgos escolares y laborales.• Realizar campañas de un 18 seguro.
OCTUBRE	2 ^a semana	<ul style="list-style-type: none">• Simulacro de sismo.• Charlas de prevención contra el alcohol y las drogas.
NOVIEMBRE	3 ^a semana	<ul style="list-style-type: none">• Simulacro de evacuación sector A y B.• Campañas de fiestas de fin de año y verano.
DICIEMBRE	2 ^a semana	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación del trabajo realizado.

12. OBSERVACIONES

Con objeto de mejorar el PISE se hace necesario implementar algunos programas tales como:

- Capacitación de primeros auxilios para alumnos.
- Capacitar a la Comunidad Escolar sobre prevención contra asaltos, tabaco, alcohol, drogas, acoso sexual y otros

13. NÚMEROS DE EMERGENCIA

AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
ACHS	1404



ANEXO A
Brigada de Emergencia
(Funcionarios con capacitación Primera respuesta ante emergencias y uso de
extintores)

Grupo de personas debidamente entrenados para actuar antes, durante y después de una emergencia, realizando prevención de accidentes, control general de riesgos y actuando en forma oportuna y eficaz.

RICARDO VERGARA CONTRERAS

CRISTIAN MARTINEZ LANDEROS



ANEXO B

MEDIDAS SANITARIAS GENERALES EN LOS PROCESOS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

OBJETIVO

Entregar instrucciones respecto de procedimientos seguros para la comunidad educativa en general, que permitan evacuar el establecimiento al momento de enfrentar situaciones de emergencias y/o desastres en contexto de la pandemia de COVID-19.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la integridad física de la comunidad educativa en general.
- Gestionar, en la mayor medida posible, los riesgos de propagación de COVID-19 entre la comunidad educativa.
- Orientar respecto de funciones y responsabilidades asociadas a COVID-19, dentro del plan integral de seguridad escolar.

RESPONSABILIDADES

Inspectores de patio:

- Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención ante COVID19 durante la evacuación y posterior a ella, tanto en la zona segura como ante la orden de retorno.
- movilizar insumos necesarios, como desinfectantes y elementos de protección personal (EPP).

Si bien es cierto el plan integral de seguridad escolar del establecimiento tiene definidas las vías de evacuación y zonas seguras donde se dirigirán, se deberán seguir las siguientes medidas sanitarias durante este proceso:

1. Los estudiantes, funcionarios, apoderados y/o visitas, deberán evacuar manteniendo la distancia física de un metro entre una persona y otra.
2. Inspectores mantendrán alcohol gel para la desinfección de manos y mascarillas.
3. Los estudiantes, funcionarios, apoderados y/o visitas, deben usar en todo momento de forma correcta su mascarilla.